

José Jiménez Ortigosa.
 José Chazarra Roca.
 Justo Núñez Tarancón.
 José Mulet Tomás.
 Federico Madrid García.

Antonio Mengíbar Generoso.
 Pascual Pérez González.
 Juan Barragán García.
 José Joaquín Jiménez Soriano.
 Prudencio de la Torre Cañizares.

Artículo 4.º Por Orden Ministerial de fecha 1.º del actual (*Gaceta de la República* número 341), ha sido nombrado D. Juan Aranda Mesa, Maestro Guarnicionero, con asimilación de Teniente y antigüedad de 1.º del actual, el cual causará alta en la Plana Mayor de esta Inspección, haciéndose cargo de la dirección técnica de dicho taller, cuyo personal y administración, en general, seguirá dependiendo del Almacén del Cuerpo.

Artículo 5.º Los Guardias que poseyendo el oficio de Sastre deseen trabajar en los talleres del Cuerpo, lo solicitarán por papeleta dirigida a esta Inspección General, presentándose en el Taller, Calle de la Diputación, 321, 1.º, para ser examinados.

Barcelona 7 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º Siendo frecuentes los casos en que el personal de este Cuerpo solicita el pase a Compañías Urbanas, fundamentándolo en motivos de salud, en lo sucesivo los Jefes de Unidad, siempre que reciban peticiones de análoga naturaleza, practicarán una rápida y sucinta información en averiguación de la veracidad de las causas motivo de la misma, y me la remitirán para la resolución que proceda.

Artículo 2.º El personal que a continuación se relaciona, perteneciente a la Compañía de Depósito de Benicasim, pasa destinado a la plantilla de Ocaña.

Guardias

José Taberner Boronat.
 Sebastián Sanz Nieto.
 Joaquín Tormos Ribelles.
 José Quesada Cáceres.
 Angel Olmos Carboneras.
 Julio Valero Onrubia.
 Sabino Callejo González.
 Pedro Antonio Camacho Vera.
 José Martínez Larrey.
 José Sánchez Sánchez.
 Emilio Morales Ruñilla.
 Leopoldo Montón Cortés.
 Sebastián Molina Ibáñez.
 Hermenegildo López Cebrián.
 Juan Caler Molina.
 Bernardino Casado Hueso.
 Noé Ruiz Garrido.
 Vicente Minguet Vivó.
 Rafael Guillot Ovarte.
 Luis García Escfibano.
 Rafael Sánchez Tejero.
 Calixto Díaz Regañón Salinas.
 Francisco Muela Muñoz.
 Juan Aragón Navarro.

Antonio Clemente Sánchez.
 Luis Monteagudo Jiménez.
 Luis Domenech Navarro.
 Amador Romero Rabadán.
 Urbano Armero Jiménez.
 Ramón Casas Salazar.
 Juan García Tébar.
 Ramón Serrano Flores.
 Antonio Peñaranda López.
 José Martínez Marín.
 Máximo Santiago Grao.
 Gonzalo Morales Utiel.
 Vicente Martínez Zamora.
 Anselmo Climent Morote.
 Francisco Guardiola Moreno.
 José Martínez Marín.
 Juan Antonio Sevilla Moreno.
 José Gómez Marín.
 Aurelio Navarro Palacios.
 Antonio Prades Caudet.
 Edmundo Valcárcel Martínez.
 José García Lucena.
 Antonio Ramírez Rodero.
 Vicente Sanz Carrillo.
 Miguel Guzmán Naranjo.
 José Antonio Sánchez Sánchez.

Artículo 3.º Relación del personal de motoristas, conductores y mecánicos que, procedentes de las Unidades que se indican, son destinados a los Parques Móviles que se expresan.

AL PARQUE NÚMERO 1 (MADRID)—PRIMERA COMPAÑÍA

Sargento

Hipólito Morales López, del Parque número 2 (Valencia)

AL PARQUE NÚMERO 2 (VALENCIA)—QUINTA COMPAÑÍA

Guardia

Vicente Plaza Martínez, del octavo Grupo de Asalto (Madrid).

Cabo

Juan Soler Gascó, del cuarto Grupo de Asalto (Madrid).

AL PARQUE NÚMERO 2 (VALENCIA)—CUARTA COMPAÑÍA

Cabo

Esteban Manuel Casado Morán, de la primera Compañía de Depósito.

Guardia

Amado Viana Alonso, de la primera Compañía de Depósito.

AL PARQUE NÚMERO 3 (BARCELONA)—SEGUNDA COMPAÑÍA

Sargentos

Simón Alarcón García, del Parque número 2 (Valencia).
 Pablo Alvi Nieva, del cuarto Grupo (Madrid).
 Pablo Ibáñez de la Torre, del sexto Grupo (Madrid).